

# Destruyendo la Alta Dirección Pública

Ricardo Lagos Escobar



La creación del Sistema de Alta Dirección Pública (SADP) es, tal vez, uno de los logros más importantes de la primera década del siglo XXI. Se trata que el aparato superior del Estado, en sus cargos más importantes, sea ocupado por personas con alta capacidad e integridad. Para esto, desde el año 2003 -fecha en que se creó este sistema por un entendimiento entre Gobierno y oposición- los altos cargos se llenan mediante concursos que hacen normalmente las empresas de carácter privado, y cuyos resultados se someten a un consejo de la Alta Dirección Pública, integrado por cinco personas autónomas, que son las encargadas de hacer la selección final de tres candidatos que se entrega al Presidente de la República.

El Mandatario está obligado a elegir dentro de dicha terna. En casos extremos puede rechazar la terna y pedir otra. La idea es que estos nombramientos, que tienen un plazo determinado, generan una pléyade de altos funcionarios públicos que constituyen la cabeza de la administración pública de Chile, independiente de los vaivenes de la política.

El número de postulantes a estos cargos han sido de más de 100 mil, desde que se creó el sistema. Hoy día hay casi mil cargos que se han concursado y se han designado de acuerdo a este sistema.

El Presidente puede solicitar la renuncia a algunas de las personas del SADP cuando considera que su desempeño no es el adecuado. Por ello no se estableció la inamovilidad en la ley, ya que puede haber situaciones que hacen conveniente la remoción del funcionario designado. Pero de ahí a que el Presidente proceda a solicitar la renuncia a los 15 Directores regionales de un Servicio, **como ha ocurrido en el FOSIS** - y, entiendo, **también en el SERVIU** - hay una tremenda distancia.

Eso significa destruir la esencia del sistema. Se podrá pedir la renuncia del jefe del Fosis o del Serviu; a algunos directores regionales, ¿pero a todos? ¿Todos ellos son inadecuados? ¿Ninguno de ellos cumple adecuadamente su labor?

Lo que está haciendo la administración actual es erosionar el sistema en su integridad. Nada tiene que ver con lo que pensó el legislador: que se estaba estableciendo en los altos mandos de la administración pública un conjunto de ejecutivos capaces de servir las órdenes del Presidente de la República y del ideario que el planteó al país y que ejecuta a través de sus ministros, subsecretarios e Intendentes, todos ellos cargos de exclusiva responsabilidad del Primer Mandatario.

Ojalá el actual Gobierno enmiende lo que está haciendo. En caso contrario, será un tremendo retroceso, especialmente para aquel que prometió una nueva forma de gobernar.

Esta, obviamente, no es la forma de gobernar que quieren los chilenos, cuando se destituye a una pléyade de funcionarios altamente calificados y elegidos, porque al parecer se desea nombrar a otros funcionarios en sus cargos.